

Noticiero de Soria

Miércoles 25 de Julio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.036.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Pedro Abad y Crespo

NOTARIO Y ARCHIVERO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 27 de Julio de 1900,

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

(DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

Sus hermanos doña Carmen, don Francisco de Paula y don Manuel Abad y Crespo, sus hermanas políticas doña Amalia Lostau y doña Candelaria Cereceda, sus sobrinos y el que lo es político don Francisco Lacusant y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 25 de Julio de 1900.

Todas las misas que se celebren el expresado día 27 en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor de siete á diez de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

AGUAS POTABLES

DEL RÍO DUERO.

Como asunto de actualidad, y sobre todo de la mayor importancia para Soria, empezamos desde hoy á publicar la Memoria descriptiva del «Proyecto de elevación y distribución de aguas del río Duero para abastecer la ciudad de Soria», de cuyo proyecto es autor el Ingeniero don Manuel Garbayo y Moreno.

Dicho trabajo comienza así:

Consideraciones generales.

El estudio relativo á la elevación y distribución de aguas para el abastecimiento de poblaciones, ha tenido siempre grandísima importancia, pero desde hace algunos años en que las necesidades de la vida moderna se imponen con irresistible poder, tanto las pequeñas como las grandes localidades la miran con especialísima atención.

La cuestión que todos tratan de resolver es proporcionarse agua pura, sana y abundante por medios sencillos y económicos que permitan obtenerla regularmente y lo más barata posible.

Creemos superfluo indicar los múltiples usos á que el agua se destina; indispensable para la vida de los hombres; de los animales y de las plantas, debe encontrarse necesariamente donde estos existan. Por desgracia, y á pesar de la abundancia con que el agua se halla repartida por toda la superficie de la tierra, escasea en algunos parajes donde sería muy útil, y en estos no hay

campo fértil ni pueblo higiénico, falta de salud, la vegetación y la belleza, por lo que el hombre ha hecho en todos tiempos grandes trabajos é inmensos sacrificios para proporcionarse el agua.

Los antiguos que no conocían las variedades y refinamientos del lujo traídos por los progresos de la civilización moderna, consagraban sumas enormes á la conducción de aguas y al abastecimiento de fuentes y baños públicos. Todas las ciudades, cuyo origen se remonta á la época de la dominación romana, conservan restos ó señales de gigantescos acueductos que este pueblo conquistador no dejó de construir donde quiera que fijó su planta de una manera permanente.

Respecto de los numerosos trabajos llevados á cabo en la antigüedad para la conducción y distribución de aguas, creemos que el M. I. Ayuntamiento leerá con interés un brevísimo extracto de los relativos á la ciudad de Roma, pues nada hay más grandioso sobre este punto ni que mejor pueda excitar su emulación.

Sin hablar, dice un escritor francés, á quien copiamos, de los acueductos del Egipto, de la Palestina y de la Grecia, cuyo recuerdo conservan los historiadores y cuyos vestigios subsisten todavía, es imposible dejar de mencionar los grandes trabajos de este género realizados por el genio de los romanos.

La Europa y una parte del Asia y del África están cruzadas por sus acueductos. Los unos permanecen todavía en pie y no han cesado á través de las revoluciones y de los tiempos de verter sobre puntos constantemente habitados sus benéficas aguas. Los otros embellecen diversas comarcas de ruinas sublimes atestigüando con sus magestuosas proporciones y sus res-

tos imperecederos la magnitud de pueblo que los construyó.

Colocada al borde del Tíber, un poco más abajo de la confluencia de este río con el Anio, Roma ocupa los últimos montículos de una cadena de alturas que coronan al sudeste el cauce del Anio.

Los acueductos de mampostería están contruidos tan pronto en el terreno natural como sobre terraplenes á través de las montañas ó faldeando sus laderas, pero sin perder su pendiente regular; y desdenando los sifones que hubieran realizado notable economía en los gastos, franqueando los valles sobre magníficas arcadas cuya altura llega á treinta y tres metros y la abertura de sus arcos á más de ocho. Varios, entre ellos las derivaciones Julia, Típulla y Marcia por ejemplo, se superponen y se encuentran sin perder sus niveles respectivos y caminando sobre las mismas arcadas.

La mayor parte de estos acueductos siguen al aproximarse á Roma, una dirección paralela á la vía Appia hasta encontrar los vastos depósitos donde el agua se clarifica por reposo, antes de entrar en la ciudad reina del Mundo.

Según Frontin nueve derivaciones en acueductos cubiertos de cuatrocientos dieciocho kilómetros de longitud, de los que cuarenta y nueve están sobre arcadas, conducían á Roma 1.488.000 metros cúbicos de agua, para una población que no es hoy día exactamente conocida, pero que según los cálculos más exagerados la estiman en 1.200.000 habitantes; de manera que correspondía á 1.200 litros diarios para cada uno.

Actualmente, todavía tiene en uso la ciudad de Roma algunos de sus antiguos acueductos que dan 200.000 metros cúbicos diarios de agua para una población de igual número de habitantes, es decir mil litros por persona. Como después veremos no puede compararse la riqueza de agua de Londres ni París con la que tenían los antiguos romanos ni aun con la que por restos de tan pingüe herencia poseen sus actuales sucesores.

En tiempos más próximos á nosotros que los progresos sucesivos de la industria, de la física y de la mecánica, descubrieron nuevos usos del agua y lograron que los trabajos hidráulicos fuesen más sencillos y económicos que lo eran entonces, se ejecutaron muchos menos y aun dejaron perderse algunos de los legados por los antiguos.

Sin embargo en nuestra época se han sabido apreciar mejor los múltiples servicios que puede proporcionar un inteligente empleo de las aguas, y todas las grandes poblaciones y muchas pequeñas, han hecho ó están llevando á cabo importantísimos trabajos para elevar ó conducir las aguas y distribuir las.

Muchos hombres sabios han hecho resaltar bajo diversas puntos de vista á cual más importante, la utilidad del agua artificialmente distribuida: Mr. Arago, por ejemplo, decía á la Cámara francesa de los diputados en 1846. Si introducís el agua barata en la casa del pobre haciéndola llegar hasta los pisos superiores donde él habita y sufre habéis dispensado un favor inmenso al pueblo de París y especialmente á la clase menesterosa que debe más particularmente excitar nuestro interés.

Nosotros podemos imitar al ilustre escritor diciendo: Si el Ayuntamiento de Soria pone fuentes públicas en los barrios más apartados del Duero ¿qué servicio tan especial no prestará á las clases jornaleras que en ellos habitan? ¿Cuanto ganarían en salud, en comodidad y en aseo las familias

que tienen que economizar el agua hasta para lavarse? Porque es indudable que la madre de familia pobre que vive en esos barrios agobiada por sus múltiples ocupaciones domésticas ha de escatimar muchísimo el agua cuando escasea la de las actuales fuentes, viéndose precisada á perder mucho tiempo para tomarla ó á traerla ella misma desde el Duero.

El agua de que hoy dispone la ciudad de Soria, (quince litros solo por habitante) no es solo insuficiente para su abastecimiento, sino que teniendo muy poca presión en las cañerías, hace imposible el establecimiento de servicios tan importantes como el de riego, incendios, alimentación privada en los pisos superiores de las casas y otros que hemos de atender con preferencia al estudiar el actual proyecto.

Disponiendo del agua con presión y en cantidad suficiente dentro de los tubos, el riego de las vías públicas se hará fácil y rápidamente, con la ayuda de una simple lanza de bomba y sin interrumpir la circulación.

Otro empleo utilísimo del agua aprisionada en las cañerías, lo tiene en los incendios; pues basta un sencillo aparato para lanzarla hasta los terceros pisos, compensando en uno solo de estos accidentes desgraciados, todos los sacrificios que el pueblo se imponga para establecer la distribución.

Las alcantarillas prestan un excelente servicio si reúnen las condiciones de que el agua arrastre las inmundicias que en ellas se depositan, pero son focos permanentes de insalubridad sin ese requisito.

El agua que se escapa de las fuentes públicas puede servir antes de limpiar los caños y alcantarillas para establecer algún lavadero dentro de la población, proporcionando medios de limpieza á la clase pobre sin comprometer su salud. La Corporación que tal haga merecerá el aplauso unánime de todos sus administrados y la eterna gratitud de esas infelices lavanderas cuyo penosísimo trabajo tantas veces habrá excitado la compasión de ese digno Ayuntamiento.

(Se continuará.)

Rabanerías.

Los Rabanos y Julio del 900.

¡Ay! querido Director y qué malo va esto. Aludo más bien á la salud pública, pues del mundo terráqueo no hay pa que hicir ni tan ni miaja.

No me atrevo ya este año con esto de los clises de sol y conmociones de bolsa á dir mi noveneja como solía á los Baños de Sónbrón.

Dende mis solezades del pueblo, me paice que tó lo demás va goliendo á suelo extranjero yanqui-chino que asusta.

No hablemos tampoco de lo que hícen los papeles, pintándonos hasta al jefe del gobierno como dueño y señor de la Marina; de la marina que hícen que aún tuvemos, haciendo de sumarino Silvela.

¡Ta day probeza! que naide nos muremos ya al saber estas cosas, sin que paizcamos gente sensible pá ná.

A mí, aun me quea la miaja é compás y con él me moriré Dios mediante en mi rincón amado é Los Rabanos, que no tóos saben que este pueblo es un oasis ó un ó ese, según se pronuncie eso, y según se intrepete, pus oasis lo es en los días de trebejo, cuando tóos los vecinos como abejas mas-

nejamos las azuillas y recogemos los sanos y abundantes frutos que aquí hemos hecho brotar de las peñas, sin más ciencia que la experimental á nuestro mód y manera, y... ó esas, si cualquiera nos mirase con antojos los domingos al nochecer, cuando volvemos á casa de pasar el rato en la taerna.

Un día es un día más que cá semana, pero aquí señor Director no faltamos á nada el respeto y nunca en jamás han tenido que contar los periódicos locales, ni tampoco *La Correspondencia* ni ningún otro vócabulo, que en Los Ribanos hay escándalos ni dñios por malquereres de quitarte un pito de botrumo yó.

En la Capitalaja, aun paice que andan ustes un poco arreglitos y que se hacen cargos (no hablo de Secretarias) los unos porque si quis, los otros porque si dalgún... *El*

Y miran ustes muy por lo alto las cuestiones y se ejan pasar el asío; no hablo en sentido de que sean unos glotonos, nó, pero ya estamos hartos de saber que Soria se pa... *El*

¡Ay! mis antiguas aficiones á recoger el ciemo con la burra, me han hecho desviarme de mi tema, aunque yo no puá escribirle á usted otra cosa que «rabanerías»

Que haiga paz señor Director, y que aunque paezan un poquito las flamantes *Ordenanzas municipales* que ahora tienen, tomen ustes los sorianos bien el fresco á todas horas en la calle del Collado y que á los viajeros y á las sillas de los Casinos les pongan almudones de intulio ó paja, por si algúten precisa pasar toa la noche allí acurrucado.

Esó de soliar tiros á boca é jarro en pie no *boulevar soriano*, sin que la gente del orden se percate, la verdá, ni aquí en mi pueblo pasaria, dicho sea sin ofensa pa dengún Proconsul.

Mala, però mala, se va poniendo señor Director la *salá pública*, como al principio le hiigo; y como siga cá hijo é vecino hidiendo to que le dá gana, nó vá á quear ni aun saltá *primá*, ni ná, pues lo que es pesetas ni que hier tiene, que nadie cambia ya la plata por perrillos tan falderos.

Din quia otro rato, queda suyo el de siempre.

TÍO PANCORBO.

Noticiero de Soria

28 Procesados!

Ayerse dictó auto de procesamiento contra el director de *La Región Soriana* y el del *Noticiero*, por lo que se dice que ocurrió en la Diputación provincial, allá en la famosa sesión en que se hizo el nombramiento de Secretario de aquella Corporación.

La denuncia de la Presidencia de la Diputación afecta á algunas otras personas muy queridas pero con satisfacción consignamos que solo á los dos periodistas aludidos ha comprendido dicho auto.

La resolución del Juzgado de instrucción, que acatamos como se merece, no nos produce la menor intranquilidad, pues no sentimos que la voz de la conciencia nos recrimine en lo más mínimo por haber faltado á la Ley, á nada, ni á nadie, y tenemos la seguridad completa de no haber separado tampoco ni un ápice nuestra conducta de la línea de honradez y caballerosidad que siempre hemos seguido, así como de que, ni mucho menos, hayamos manchado con un acto indigno, el limpio nombre heredado de nuestros padres, sorianos por los cuatro costados.

En buenos principios de derecho criminal, el procesamiento nada prejuzga; esperamos pues, bien tranquilos el fallo del Tribunal sentenciador, con toda esa tranquilidad que produce una conciencia honrada.

Y séanos también permitido, unir desde aquí el testimonio de nuestra profunda gratitud á los numerosos amigos y paisanos que en estos días nos hacen sinceras manifestaciones de afecto.

Gracias sí, á todos, y tengan la seguridad de que seguiremos como hasta aquí, con entereza y sin trásteros fines de ninguna política á que no pertenecemos—combatiendo el desenfrenado caciquismo que se va apoderando de esta nuestra desdichada provincia, odiando y protestando también de toda inmoralidad allí donde creamos que exista; sin dejar nunca de defender los intereses del pueblo en que nacimos.

Cámara de Comercio de Soria.

Celebró junta general anoche dando amplia cuenta la Directiva de todos los asuntos ocurridos desde la última reunión haciendo después renuncia de sus cargos.

Usaron de la palabra casi todos los señores reunidos y en la mayor armonía y bajo el espíritu más conciliador y lleno de buen deseo y amor hacia las clases comerciales é industriales, se nombró por unanimidad la Junta directiva siguiente:

Presidente, don Mariano Vicen; Vice, don Santiago Ruiz; Tesorero, don Venancio Morales; Contador, don Hemenegildo Pastora; Secretario, don Guillermo María Ridruejo.

Vocales: don Juan Carrascosa, don Camilo Sainz, don Felipe Benito, don Vicente Soriano y don Nicanor Manrique.

Los señores que de los nombrados se hallaban presentes, tomaron posesión de sus cargos, expresando sus mayores deseos y voluntad para cumplirlos.

A todos los nombrados les felicitamos sinceramente.

El Senador soriano don Ramon Benito Aceña.

Se halló ayer en nuestra capital, asistiendo y formando parte del duelo, en los solemnes funerales del Oficio fin de novena, que por el eterno descanso del Excmo. señor Marqués de la Valdeña tuvo lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, hallándose concurridísimo y presidiendo el duelo los hijos del finado don Francisco y don Tiburcio, acompañados además de cuantas personalidades formaron aquel día del entierro.

El señor Aceña fué después muy visitado por amigos políticos y particulares en la casa de sus queridos parientes señores Benito Delgado y esta mañana al regresar á Valdeavellano le han despedido también, cuantos como nosotros, distinguimos y apreciamos al señor Aceña como al representante más antiguo y genuinamente soriano que tanto y tan desinteresadamente ha hecho por su país.

Un tiro en pleno Collado.

El domingo por la noche á las diez ó diez menos cuarto, sonó estrepitosamente en plena calle del Collado (la más concurrida y principal de Soria,) un tiro de arma de fuego, que puso en precipitado movimiento á la mucha gente que en la calle se hallaba.

El suceso, según las versiones que tenemos por más verídicas, ocurrió en breves momentos.

En la tienda de ultramarinos número 47 de dicha calle del Collado, se hallaba echando un vaso de vino Apolinar Jimenez con otro compañero.

Por cuestión de los carros que el dueño de la tienda Felix Garganta posee y los que también tiene el Apolinar, este dirigió unas palabras á aquel y tan rápida fué la acción que salieron con armas á reñir á los Soportales del Collado.

El Apolinar hirió de un tiro á Felix Garganta en la pierna derecha, siendo conducido á la Casa de Socorro y el Apolinar á la prevención.

El herido recibió la primera cura de los médicos señores Guisande y Ruiz Zalabardo, apreciando que el tiro penetró en el tercio inferior del muslo de la pierna derecha, interesando los tejidos blandos, pero ningún vaso de importancia y dejando intacto el hueso.

El proyectil quedó dentro hasta el día siguiente que le fué extraído por la parte posterior é inferior del muslo, siendo el estado del enfermo satisfactorio por no haberse presentado la fiebre traumática frecuente en las heridas de armas de fuego, y de no sobrevenirle complicación alguna á Félix Garganta, será pronto completo su restablecimiento según la opinión facultativa, lo cual celebramos.

Ahora comentemos brevemente el hecho, que es lo que al público más interesa.

¿Cómo en plena calle del Collado á las nueve y media ó diez de la noche, desde un establecimiento público riñen acaloradamente dos hombres y salen con armas á la calle, suena un tiro que hiere á uno de ellos. (más lo inesperado que pudo suceder de herir también á los transeúntes) y todo esto no lo pueden ó no lo saben evitar con su presencia los representantes de la Autoridad?

Esto es sensible, muy sensible; y condenable también, muy condenable.

Y apropósito de ello.

¿No se ha de proceder inmediatamente á una requisá de armas prohibidas á toda persona grande ó pequeña que por las noches penetre en las tabernas?

Aplaudiría el público, como aplaudiríamos nosotros que tal acto se realizase sin contemplaciones de ningún género, demostrando así las Autoridades sus más saludables energías en pro de una población tan sensata y honrada como es la de Soria.

Muerta por insolación.

Cuando decíamos en el número anterior que en Soria estábamos *al frito*, no exagerábamos.

Y suma y sigue el calor más elevado.

Anteayer á las tres de la tarde, en las proximidades de la Fuente de la Teja, la infeliz segadora de treinta y seis años de edad Lucía Martínez Labanda, fué víctima de una insolación.

Se sintió indispueta á las once de la mañana y el padre de la Lucía y los otros dos segadores que con ellos se hallan, le dijeron que se pudiese á la sombra y descansase un rato; después en las primeras horas de la tarde, habiéndolo tomado unos bocadillos, volvió á sentirse la Lucía indispueta y retirándose á un pequeño cerro, viéndose su padre y los compañeros que no volvía, fueron en su busca y la encontraron muy enferma, disponiendo traerla á Soria, pero la infeliz falleció al breve rato.

El dueño de la finca dijo que se diera parte al señor Juez y en la autopsia que del cadáver verificaron ayer por la mañana los activos médicos señores Guisande y Ruiz Zalabardo, apreciaron que la muerte sobrevino por apoplejía bulbar producida por insolación.

Ayer por la tarde se dió cristiana sepultura á la infeliz Lucía siendo muy sentido su fallecimiento, dejando á su anciano padre en el mayor desconsuelo, pobreza y soledad, pues otra hija que tenía falleció hace pocos días al regresar de Barcelona.

Campaña gimnástica del señor Garés.

Hará el domingo próximo su segunda presentación en nuestra Plaza de Toros, habiendo completado ya todo el personal de la Campaña.

Figuran en ella la linda y simpática señorita *Angelita* con sus arriesgadísimos trabajos aéreos de trapecio volante.

El Hércules señor Campillo.

Los hermanos Jimenez conocidos y apreciados del público soriano, que presentarán nuevos y arriesgados ejercicios.

El equilibrista Mr. Raffael, con las pirámides aéreas.

Los Clowns Tonto Retonto y Pepet. El señor Ovidio con grandes saltos mortales de su invención.

El director barrista señor Garés, y el Capitán Guallar que hará una elevada ascensión en su *Mongolfier*, «Ciudad Rodrigo».

La banda de música dirigida por el señor Lobera amenizará el espectáculo, el cual promete hallarse muy concurrido.

La lotería de Navidad.

Se ha publicado ya el prospecto del sorteo de la Lotería de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Diciembre. Constará de 35.000 billetes de 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas. El premio mayor será de cinco millones de pesetas; el segundo de tres millones y otro de dos millones; los demás no discrepan en el fondo de los anteriores sorteos, siendo 1.411 los de á 5.000 pesetas cada uno, conservándose, como de costumbre, los reintegros y tres centenas para los tres premios mayores.

Cuando se acordó que á la calle del Postigo se le llamase del marqués del Vadillo, manifestamos nuestro parecer de que si acaso, se hiciese eso con la calle de los Estudios, pues la del Postigo debiera intitularse calle de un soriano que desde hace más de medio siglo viene realizando por la capital valiosos y honrosísimos servicios que ya tenemos expuestos, como toda la prensa local, y que deben ser justamente premiados.

Esta es la verdad, y Soria debe hacer esto hoy mejor que mañana.

El domingo último tuvimos el gusto de saludar en Soria á nuestro distinguido paisano y laureado escritor Fray Conrado Muinos Saenz que ha salido para Lerma á visitar á su hermano don Alvaro.

Sentimos que tan breve haya sido la estancia, por esta vez, de tan queridísimo y respetable amigo.

Según vemos en la prensa de Galicia, el ganado vacudo ha sufrido notable depreciación en los últimos mercados.

Ayer llegó de Madrid con su distinguida familia el estimado Ingeniero de minas don José Adbad.

Sean bien venidos.

Desde el día 1.º de Agosto próximo, queda levantada la veda para la caza de codornices, palomas y tórtolas.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los servicios prestados en las clases nocturnas están establecidas en los institutos y escuelas normales por el real decreto de 25 de Mayo último, sean considerados como de mérito para aquellos que las desempeñan.

Anoche la banda de Música municipal dió serenatas al señor Alcalde don Santiago Ceberio Izquierdo á los señores concejales y al Secretario de la Corporación.

Fuó oída la orquesta que dirige el señor Lobera con mucho gusto.

Hoy como de costumbre se celebra el mercado de peones para la siega, siendo muy crecido el número de los que de estos se ven por nuestra capital, que según nos dicen se ajustan á precios algo elevados si bien no tanto como ya se ajustaron al comenzar la siega.

Se halla en nuestra capital el ilustre pedolista español señor don Vicente Fernández Vallciervo, profesor de caligrafía de la Escuela Normal Central de maestros y del

Instituto del Cardenal Cisneros, calígrafo de la Real Casa y autor de los cuadernos más útiles conocidos para la escritura inglesa.

Hemos tenido ocasión de saludar al señor Valfredo, reconociendo en él al hombre verdaderamente modesto que se hace querer por su naturalidad como por su ciencia.

Es primo carnal de nuestro estimado paisano el Comandante de infantería don Alejandro Fernández, en cuya casa se halla hospedado.

Ha llegado á Soria en uso de licencia el primer Subdirector de la Dirección de propiedades don Carlos Morales de Setién, Delegado de Hacienda que fué de nuestra provincia en la que tiene tantos afectos y parientes.

Sea bien venido el señor Morales de Setién á nuestro país en el que se le recuerda con cariño.

Publicaciones.

Pequeña Enciclopedia Práctica de Agricultura, publicada en francés, bajo la dirección de Dr. A. Larbaetrier, traducida al castellano é ilustrada con profusión de grabados intercalados en el texto, editada por la casa de Bailly Bailliere é hijos, de Madrid.

Con la publicación de la presente obra propónese tanto el autor como los editores dar á conocer todos los conocimientos necesarios para conseguir, no solamente buenos agricultores, sino el mejor desarrollo de los campos, pues la obra, que constará de dos pequeños volúmenes, se halla escrita con gran claridad y sencillez de lenguaje, lo que la hace comprensible á cualquier inteligencia, la profusión de conocimientos que encierra son de positiva eficacia y ejecución.

Hemos tenido el gusto de examinar los dos primeros volúmenes, que ligeramente detallaremos.

El primero se dedica al estudio de Los Abonos, empezando por dar á conocer el origen de su empleo para después estudiar los diversos compuestos de los elementos constitutivos de las plantas y los que es necesario dar á las tierras para el mejor desarrollo de aquéllas. Expuestas estas nociones preliminares entra la obra de lleno en el estudio de las diversas clases de abonos químicos, naturales y compuestos, terminando con la exposición de la legislación sobre abonos y análisis de los mismos.

El segundo de estos volúmenes es un Manual práctico del Saneamiento de las tierras de labor. Si el tomo anterior lo creamos sencillo en la práctica éste debemos confesar que es por demás práctico, pues cualquier labrador, siguiendo las instrucciones que encierra este libro, las cuales han sido escrupulosamente comprobadas, saldrá airoso en cualquier empresa de saneamiento y avenamiento ordinario de tierras, operaciones modernamente conocidas con el nombre de Drenaje.

Tal es á grandes rasgos el contenido de los presentes volúmenes á los que desde luego reconocemos gran valor, por lo que nos apresuramos á recomendárselo á nuestros lectores, seguros de que les proporcionará útiles conocimientos, de grandes ventajas en el desarrollo de la agricultura.

Su precio es de 150 pts. en rústica y 2 en tela, cada tomo, en todas las librerías.

EN LA AUDIENCIA.

Juicios orales.

Para mañana 26 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad se sigue contra Gregorio Llorente Rubio, por el delito de hurto, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal don Luis Veira.

La versión del hecho es la de que el día 19 de Febrero una pareja de la Guardia civil denunció á Gregorio Llorente Rubio, por haber sustraído en el mismo día del monte de Covaleda, sin autorización alguna, dos pinos; uno verde y otro seco, que le fueron ocupados y justipreciados, uno de ellos en cincuenta céntimos de peseta y otro en sesenta y dos céntimos.

Igualmente está señalado para pasado mañana 27 del corriente, el juicio oral en la causa que se sigue contra Marcelina Fernández Peña, por lesiones, la cual procede del Juzgado de instrucción de Medinaceli. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente Fiscal don Abelardo Marroquín, siendo abogado defensor el mismo que el anterior señor Llorente y procurador don Juan Marco, hallándose citados para dicho acto cinco testigos.

El hecho es como sigue: El diez de Febrero último, en el pueblo de Corbesa, agregado de Blocaña, cuestionaron de una

parte Teresa Marco de Miguel y Severa Fernández Marco, madre ó hija respectivamente, y de otra Bernabea Peña Gonzalo y Marcelina Fernández Peña con idénticos vínculos entre sí, y después de los insultos recíprocamente dirigidos Marcelina golpeó en la cabeza á Teresa con un torcedor, causándole lesiones que necesitaron asistencia facultativa é impidieron las ocupaciones que le son habituales durante catorce días.

En toda clase de vómitos y diarreas ó indisposiciones del estómago como la disentería, verdaderas autoridades lo alaban.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Federico Gómez de la Mata, médico cirujano, Director de la Gaceta de Oftalmología, Otolgía, y de los Nuevos Remedios.

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los «Salicilatos de bismuto y cerio» que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Pérez, en diferentes casos de «catarrs gastro-intestinales, diarreas de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficioso en un caso de «disentería» en un individuo que la contrajo de Filipinas y se le reprodujo en esta capital.— Madrid 3 de Septiembre de 1888.—F. Gómez de la Mata.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

De San Pedro Manrique.

19 de Julio de 1900.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Con motivo de la Santa visita, hemos tenido el placer de besar el anillo pastoral y saludar al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos y Administrador Apostólico de esta diócesis de Calahorra, Fray Gregorio M.º Aguirre García.

Afable en extremo, cariñoso con todos, infunde el gran respeto que corresponde á su elevada jerarquía, á la vez que por su sencillez se atrae el cariño de las gentes.

Aun estando en pleno estío; se le ha hecho un buen recibimiento por parte de las Autoridades, hermandad de la Santa Vera-Cruz, Asociación de las hijas de María y niños de las escuelas, quienes fueron presentados por el profesor como parte del rebaño de S. E. y saludado con un discurso y nutridos vivas por el pueblo en masa.

En el templo hizo S. E. las acostumbradas ceremonias y después de varias pláticas, explicó con detenimiento los efectos que produce el Sacramento que era objeto de su visita, confirmando en la parroquia de San Martín el día 18 por la mañana á unos 400 niños y visitando últimamente la ayuda de parroquia de Santa María de la Peña.

Con un celo infatigable recorre S. E. en la mayor parte de los días tres pueblos sin que le arre-

dren su edad ni sofocante calor intertropical que se deja sentir, saliendo de esta villa á las once de la mañana con dirección al inmediato pueblo de Tamié.

S. E. ha dejado en los niños de la escuela particularmente, gratísimos recuerdos, pues tuvieron la dicha, para ellos incomparable, después de recibir el Sacramento de la Confirmación y de ser examinados en doctrina cristiana, de ser combidados por S. E. con sabrosas frutas.

Sin otro particular que comunicarle siempre de usted afemo. S. S. El Corresponsal.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.— Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

Advertisement for 'LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ'. It lists various ailments treated by the medicine, such as catarrhs, ulcers, cholera, and typhoid. It also includes a testimonial from a doctor and a note about the product's availability in pharmacies.

SE vende una perra de caza, de tres años y de buena raza. En la administración de este periódico informarán: P. R. 1-3 SORIA: Tip. de P. Rioja.—1900.

nor de guerreros. Habiéis, pues, de elegir aquí mismo, ó mi muerte, como preliminar de vuestra derrota; ó el camino de la victoria y de la conquista bajo mi mando; pero tened entendido que si en ese momento no dais fin á mi vida, yo he de condenar á morir, y haré cumplir en el acto la sentencia. al que arrebate cualquier cosa á la caravana, que ya llega. Un profundo silencio acogió mis últimas palabras, á tiempo que los trajinantes pasaban por nuestro lado. Mandé dejarles franco camino, y todos lo hicieron sin protesta, á cuyo feliz resultado contribuyó bastante el notar los griegos cuán poco dispuestos quedaban á secundarles el escuadrón de armenios después de mi discurso. Pasó la mitad de los camellos y caballos sin estorbo, pero cuando ví llegar á los que parecían directores, mandé á Vartan les dijese que deseaba conferenciar con ellos. Recelosos de nuestras intenciones se me acercaron; pregunté en alta voz quien sabía la lengua griega, y ninguno de los cinco ó seis que vinieron á mi lado la ignoraba, por lo cual con facilidad pude expresaries mi determinación. Era ésta que significasen libremente á los aquellos que llevaban consigo mercaderías y no fueran paisanos de Erzerum; pues, tocante á estos, hacíaseme preciso el detenerlos, no por considerarlés enemigos, sino para que secundasen y auxiliáran mi plan. Como eran estos armenios más

uno manifieste su opinión, para decidirme por lo mejor; que tiempo tenemos delante, y las empresas guerreras han de ser tan meditadas al tratarlas como rápidas al emprenderlas, para que el resultado correspondiera á los esfuerzos. Después de oídas mis palabras habieron los otros, y, como era de esperar, abandonóse la idea del saqueo, que un momento antes parecía ser el fatal destino de la pacífica caravana. En fin, y como consecuencia la más prudente de nuestra discusión, acordóse que partiesen enseguida los tres capitanes armenios al encuentro de los traficantes, y después de asegurarles de nuestras buenas disposiciones, que se enterasen con toda exactitud y detenimiento del estado y situación actual de Erzerum, volviendo lo más pronto posible á darnos entera cuenta del resultado, para formar el plan de ataque á la ciudad. Hízose así, y al cabo de tres ó cuatro horas, reunidos de nuevo los capitanes, supimos por boca de los tres armenios, de vuelta ya, la estupenda noticia. Hallábase entregado Erzerum á las tropas del Soldán de Babilonia, que pocas semanas antes entraron á sangre y fuego en su amurallado recinto, degollando ó aprisionando en las obscuras subterráneas mazmorras de su fortaleza á las tropas georgianas y mongolas de David y de Kublai. Este ataque, incendio y degüello, era ya el segundo que había sufrido la infeliz ciudad, pues años an-

mitidos en las escuelas á que por su edad les correspondía. Art. 65. Los padres, tutores ó encargados, cuidarán de que sus hijos y pupilos de ambos sexos, reciban durante los años, que para la instrucción primaria señalan las leyes, la enseñanza necesaria, ya en sus casas, ya asistiendo á las escuelas del municipio, procurando en la medida de sus fuerzas darles la conveniente educación moral é intelectual. Art. 66. Los padres, tutores ó encargados de jóvenes que habiendo pasado de la edad que las leyes señalan para la instrucción primaria se hallen dentro de su guarda ó tutela, cuidarán de dedicarles á una carrera arte ú oficio. Art. 67. Los niños que se encuentren en las calles públicas ó en otros lugares del término municipal en completo abandono, lo mismo de día que de noche, serán recogidos por los dependientes de la Alcaldía y entregados inmediatamente á sus padres, tomando nota de los nombres de estos y poniendo el hecho en conocimiento de la Alcaldía para que imponga el correctivo á que haya lugar.

TALLER DE RELOJERIA de Santiago Urraca. Se hacen toda clase de composuras á precios baratísimos. Cristales á 50 céntimos.

Zapatería 1, pral, esquina á la plaza de Cabrejas.
3-6

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja.

COLLADO-42-SORIA.

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cacería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cacería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

AGENDAS DE LA LAVANDERA

A 20 céntimos una.

IMPRESA DE P. RIOJA

Collado, 42, SORIA,

¡POR 10 CÉNTIMOS!

Una bonita carpeta con papel de buena clase, para cinco cartas y cinco sobres.

Imprenta de Rioja.

Vacas lecheras mestizas de toro suizo

y vacas montañas.

Se venden de todas edades, en cria ó sin ella.

Dirigirse á La Granja de la Concepción en

VINUESA.

8-8

IMPRESA

PAPELERIA Y

ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (ant. Herradores), 15, principal. —40—

Art. 68. Los padres, tutores ó encargados que resultaran culpables del abandono de sus hijos ó pupilos; incurrirán en las siguientes responsabilidades:

1.º La pérdida del derecho á la asistencia médica gratuita y á la concesión de medicamentos también gratuitos, cuyos servicios de beneficencia sostiene y paga de sus fondos el Excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Ser excluidos de las listas que se formen para la distribución de limosnas que acuerde el Ayuntamiento.

3.º No serán admitidos á trabajar en ninguna obra del Ayuntamiento, así como tampoco á prestar servicios que se paguen con fondos municipales.

4.º Tampoco podrán solicitar ni menos obtener destino retribuidos con fondos de la Corporación.

Art. 69. En la Secretaría del Ayuntamiento se llevará un registro en el que constarán los nombres, apellidos y domicilios de los individuos á los cuales se haya acordado la aplicación de las anteriores correcciones. Así bien se facilitarán listas de este registro á

tes, los turcos de Konieh, ó Inodio, al mando del formidable Gaiat-eddin Massud; cometieron igual atropello, con la diferencia de que ahora las huestes vencidas habían sido las de Georgia y Tartaria, también invasoras; con lo que, ya fueran unos ú otros los combatientes, los resultados seguros eran el saqueo y la matanza de los desgraciados armenios. Los de la caravana la componían en parte gente persa, que atravesaban, según costumbre, el territorio de Erzerum con mercaderías para Trebisonda, completada por los habitantes de la capital armenia, aprovechando aquella feliz coyuntura, á fin de substraer á las tropelías y desafueros de los mahometanos.

Nos dijeron también que la guarnición solo se componía de cinco ó seis mil hombres, habiendo marchado hacia poco lo restante del victorioso ejército en dirección á Thurtum, con intentos de conquistista, presumiendo bastasen la fortaleza del castillo y la falta de enemigos para la seguridad de los que se quedaron.

Con tales antecedentes proseguimos la deliberación. Alguno halló sobrado temeraria la empresa, á pesar de la partida del ejército sarraceno, por la probabilidad de que volviese tan pronto como corriera la noticia de que peligraba Erzerum, siendo entonces segura nuestra pérdida; en esta desconsoladora perspectiva fundaban los griegos, pues ellos

ran los de tal opinión, su dictamen, otra vez renovado, del saqueo de la ya próxima caravana, y nuestra vuelta á Trebisonda, dueños del botín. Opúseme con todas mis fuerzas á tan indigno propósito pero ya todos mis griegos, soldados y capitanes, á gritos pedían otra vez saqueo, mientras la tropa armenia permanecía callada é indecisa.

Mal aspecto iba presentando el asunto, y era precisa una pronta resolución, que no se hizo esperar, pues mandé reunir la mesnada, colocándome en el centro les dirigí la palabra con voz enérgica en estos términos, jugándome la vida deliberadamente:—A pesar de vuestro juramento de obedecerme, al que nadie que de hidalgo y de creyente se precie debe faltar, veo en vosotros las señales de una insensata rebelión contra mis mandatos que no toleraré mientras quede sangre en mis venas. Pensáis adquirir riquezas con el saqueo de pacíficos viajeros, sin que os importe nada cobrar fama de bandoleros; pero si tal creéis, vive Dios, que estáis engañados, pues son más que vosotros los de la caravana, y no menos valientes ni precavidos. Si les atacáis moriréis á sus manos, y la justicia de Dios estará satisfecha, alcanzando vuestra inicuá hazaña el resultado de una vergonzosa tumba. Yo os propongo, en vez de tal ignominia, mayores tesoros, conquistados como á caballeros corresponde, frente á frente, y dejando, no solo á salvo, sino en el más alto puesto el ho-